



**APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES
ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 2 PUESTOS
DE AYUDANTE DE COCINA DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DE ESTABILIZACIÓN,
CÓDIGOS 7.1 Y 7.2, SUBGRUPO AP, NIVEL RETRIBUTIVO 13 Y PERFIL LINGÜÍSTICO PL1
NO PRECEPTIVO**

Una vez finalizado el plazo para la presentación de instancias para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión por turno libre mediante el sistema de CONCURSO de dos (2) plazas de Ayudante de Cocina, correspondiente al subgrupo AP, puesto COD 7.1 y 7.2, cuyas bases específicas de convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de Bizkaia número 146, de 1 de agosto de 2023.

La Presidenta del Organismo Autónomo Etxe Maitia, con fecha 18 de marzo de 2024 y expediente Reempl 2024/4, ha adoptado la siguiente resolución que en su parte resolutive dispone lo siguiente:

PRIMERO:- La aprobación de la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión de dos (2) plazas de Ayudante de Cocina de la Oferta Pública de Empleo de Estabilización, códigos 7.1 y 7.2, subgrupo AP, nivel retributivo 13 y perfil lingüístico PL1 de carácter No Preceptivo:

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS A LAS 2 PLAZAS DE AYUDANTE
DE COCINA. PL1 NO PRECEPTIVO**

D.N.I	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL PROVISIONAL FORMULARIO AUTOEVALUACIÓN
29*****5N	URREA	IBARRA	IRATXE	80,816
X6*****0E	VASILACHE	-	PARASHIVA	80,68
46*****0R	ARAMENDI	SARRIONANDIA	BEÑAT	70,5804
78*****3E	MARIN	GOÑEZ	ARANTXA	21,3672
20*****8R	GARCÍA	MONTAÑO	DANIEL	20,1096
16*****0Z	SARALEGUI	GAZTELU	PAUL	20,0274
78*****4J	SEGURA	ABIO	GORKA	13,2612



22*****8W	RENOVALES	OLIVA	GERARDO	9,2578
79*****2Z	AMONDARAIN	PALOMERO	JON	4

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS A LAS 2 PLAZAS DE AYUDANTE DE COCINA. PL1 NO PRECEPTIVO

D.N.I	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL PROVISIONAL FORMULARIO AUTOEVALUACIÓN	MOTIVO
16*****9H	NIEVES	MOLINOS	EGOITZ	9,2608	FALTA ACREDITAR EXENCIÓN DE PAGO DE TASAS.
22*****0J	GARCÍA	CALLEJA	CONCEPCIÓN	0	NO ACREDITA TITULACIÓN REQUERIDA
47*****5T	LARRALDE	PETROVICH	REMEDIOS		FALTA FORMULARIO DE AUTOVALORACIÓN Y NO ACREDITA TITULACIÓN REQUERIDA

SEGUNDO.- Ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios y en la página Web del Ayuntamiento de Basauri.

TERCERO.- Otorgar un plazo a los aspirantes de 10 días hábiles a partir del siguiente al de dicha publicación, para subsanar la falta de documentación. Únicamente será subsanable el impago o pago incompleto cuando sea consecuencia del error de la persona solicitante sobre el cumplimiento de las condiciones para ser beneficiaria de la exención que hubiera alegado. Para lo cual se dará a la persona el plazo de diez días para la subsanación del mismo.

CUARTO.- La lista provisional se entenderá automáticamente elevada a definitiva si no se presentaran reclamaciones. Si las hubiere serán estimadas o desestimadas, en su caso, en una nueva resolución por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as y que será objeto de publicación en el Tablón de Anuncios y en la página Web del Ayuntamiento de Basauri.



QUINTO.- En cualquier momento del proceso selectivo, si el Tribunal tuviera conocimiento de la existencia de aspirantes que no cumplen alguno de los requisitos exigidos para participar en la correspondiente convocatoria, previa audiencia de la persona interesada deberá proponer su exclusión al órgano competente, comunicando las inexactitudes o falsedades formuladas por dicha persona en la solicitud de participación.